

# 14 centros de salud se suman a la prestación gratuita de la Interrupción Legal del Embarazo

Posted on 8 de enero de 2024 by Diario Humano



## Gobierno de BCS brinda más espacios para la Interrupción Legal del Embarazo. ¡Conoce los detalles!

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** -Como parte del trabajo que lleva a cabo para garantizar el acceso gratuito y seguro a la Interrupción Legal del Embarazo en los términos previstos por la legislación local, el Gobierno de Baja California Sur amplió la prestación de ese servicio a 14 centros de salud de Los Cabos, La Paz y Comondú, que se suman con esto a los hospitales estatales donde se proporcionan estas atenciones desde hace más de un año.

**En el caso de los centros de salud, estas intervenciones se proporcionan en el esquema farmacológico a las pacientes que tienen hasta 12 semanas de gestación conforme lo prevé la modificación que el Congreso de BCS hizo en 2022 a la Ley Estatal de Salud, en tanto que los otros métodos para la interrupción continúan realizándose en las unidades hospitalarias, indicó el responsable de esta estrategia, Eduardo Bastidas Buelna.**

Para extender la prestación de este servicio a los centros de salud se efectuó en primera instancia una capacitación del personal operativo, al tiempo en que se hizo el abasto adecuado de medicamentos que por lo general se emplean hasta la semana nueve de gestación, detalló Bastidas Buelna al establecer que para iniciar el procedimiento es necesario realizar un ultrasonido para seguridad de la propia usuaria.



En este sentido subrayó que el método a seguir es determinado por la médica o médico, en consenso con la persona, de acuerdo a sus condiciones médicas, factores de riesgo y la edad gestacional, y para solicitar el otorgamiento del servicio solo es necesario presentarse a las unidades de salud habilitadas para tal efecto (pueden consultarse en el portal [www.ssbcs.gob.mx](http://www.ssbcs.gob.mx)), presentar una identificación oficial, en original y copia, comprobante de domicilio, así como llenar la solicitud y firmar un consentimiento informado.

**El responsable de los programas de Violencia de Género y Aborto Seguro puntualizó que la institución sigue operando una línea telefónica, con el número 6121832982, en horario de lunes a viernes de nueve a 13 horas, a fin de brindar orientación a las personas con capacidad gestante que tengan alguna inquietud sobre la prestación de estos servicios.**